

Madrid, 18 de junio de 2018

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para las 15:30 horas del día 26 de junio de 2018 (en primera convocatoria), tal y como se publicó el pasado 25 de mayo de 2018 mediante hecho relevante, recoge en el orden del día, conforme a la propuesta realizada por el Consejo de Administración y entre otros:

- a) el reparto de un dividendo ordinario, como aplicación del resultado del 2017, por un importe de 1.503.158,71 euros, con el siguiente calendario:

<i>Fecha de devengo (last trading date)</i>	<i>26 de junio de 2018</i>
<i>Ex – date</i>	<i>27 de junio de 2018</i>
<i>Record - date</i>	<i>28 de junio de 2018</i>
<i>Fecha de pago del dividendo</i>	<i>29 de junio de 2018</i>
<i>Importe bruto unitario (euros / acción)</i>	<i>0,14172640</i>

A los efectos del pago del dividendo, los accionistas habrán de facilitar a la Sociedad un certificado de residencia fiscal en el sentido del Convenio de doble imposición de su país de residencia con España para así beneficiarse de los tipos de retención ahí previstos. En caso de que no se proporcione el mencionado certificado de residencia fiscal en el sentido del Convenio de doble imposición de su país de residencia con España, el tipo de retención será del 19%. A los accionistas personas físicas o jurídicas residentes en España se les retendrá un 19%.

- b) el reparto de un dividendo extraordinario ordinario, con cargo a la cuenta de prima de emisión, por un importe de 4.020.635,71 euros, con el siguiente calendario:

<i>Fecha de devengo (last trading date)</i>	<i>26 de junio de 2018</i>
<i>Ex – date</i>	<i>27 de junio de 2018</i>
<i>Record - date</i>	<i>28 de junio de 2018</i>
<i>Fecha de pago del dividendo</i>	<i>29 de junio de 2018</i>
<i>Importe bruto unitario (euros / acción)</i>	<i>0,37908853</i>

Se deja constancia de que la distribución de prima de emisión no estará sujeta a retención en la medida en que la misma no procede de beneficios no distribuidos por la Sociedad.

- c) el reparto de un dividendo a cuenta, por un importe de 3.359.443,31 euros, con el siguiente calendario:

<i>Fecha de devengo (last trading date)</i>	<i>26 de junio de 2018</i>
<i>Ex – date</i>	<i>27 de junio de 2018</i>
<i>Record - date</i>	<i>28 de junio de 2018</i>
<i>Fecha de pago del dividendo</i>	<i>29 de junio de 2018</i>
<i>Importe bruto unitario (euros / acción)</i>	<i>0,31674753</i>

Se deja constancia de que la Sociedad aplicará el porcentaje de retención que resulte de aplicación conforme a la normativa fiscal aplicable, sobre la cantidad destinada a dividendos.

Atentamente,

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Andrew Nigel Fellows Homer

Presidente